

BOLETÍN DE LA SECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIOS DE LA IFLA



FEBRERO 2018

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

EN ESTE NÚMERO

- - · Cómo incorporarse a la Sección
 - · Compartir y conectar
- Preparativos para las conferencias de la IFLA 2018
- 3-7 · Eventos recientes y próximos
- 8-11 · Noticias de las bibliotecas, servicios de investigación parlamentarios y aliados

Estimados Colegas:

Envío mis saludos cálidos a todos ustedes al comienzo de otro año. No tengo ninguna duda de que 2018 será un año tan ocupado y lleno de eventos como fue 2017; pero espero que también sea igual de gratificante para todos nosotros y para la Sección.

Pienso en el año pasado y siento la necesidad de agradecer a nuestros colegas del Parlamento de la República de Polonia por todo el trabajo que hicieron para organizar en Varsovia una preconferencia tan exitosa. Para aquellas personas que no pudieron ir o que deseen revisar algunas de las excelentes presentaciones, pueden encontrarlas en las páginas web de la sección, así como el reporte de nuestras sesiones durante el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información (WLIC). Y tan sólo para terminar con nuestra mirada sobre el año pasado, por favor tómense tiempo para leer nuestro Reporte anual de 2016/2017, compilado por Lillian. Es bueno recordar lo que todos alcanzamos, eso nos pone la vara alta para este año. Ésta también es una buena oportunidad para agradecer a Lillian por todo su trabajo durante los dos últimos años como Presidenta de la Sección, así como por la organización de nuestra maravillosa preconferencia en Washington en 2016.

Espero que disfruten leer, en este boletín, las últimas noticias de la Sección y de nuestros colegas. Por favor, recuerden que si tienen algo interesante que crean que otros desearían saber, notifíquenos a Karin o a mí para que podamos incluirlo en los próximos boletines.

Mis mejores deseos para 2018, que todos tengan un año exitoso. SteveWise.

Presidente de la Sección de Bibliotecas y Servicios de Investigación Parlamentarios de la IFLA

Cómo incorporarse a la Sección

Si ya es miembro de IFLA pero no forma parte de la Sección, por favor visite: https://forms.ifla.org/node/add/members-join-ifla-as-member-form para registrarse como miembro de la Sección de Bibliotecas y Servicios de Investigación Parlamentarios.

Si usted no es miembro de la IFLA, antes de poder participar en cualquiera de las Secciones debe inscribirse.

Compartir y conectar

- Lo invitamos a revisar el sitio web de la Sección en: http://www.ifla.org/services-for-parliaments
- Si desea inscribirse en la lista de discusión de IFLAPARL, que está abierta a todos los miembros así como a otras personas interesadas en la Sección, conéctese a: http://www.ifla.org/services-for-parliaments
- Para enviar noticias de su biblioteca o de los servicios de investigación, escriba a Steve Wise, Presidente, iflaparl.chair@gmail.com o a Karin Finer, Secretaria, karin.finer@europarl.europa.eu

PREPARATIVOS PARA LAS CONFERENCIAS DE LA IFLA 2018

El WLIC 2018 tendrá lugar en Kuala Lumpur entre el 24 y 30 de agosto. La Sección IFLAPARL realizará, como de costumbre, su sesión abierta, este año con el título: Transformar la Biblioteca y los Servicios de Investigación para tener impacto parlamentario. Será una sesión para compartir conocimiento, con una mezcla de presentaciones cortas y discusiones en grupo, con énfasis en la transformación de servicios para adaptarlos a las expectativas cambiantes de los clientes, innovación para encontrar formas nuevas y eficientes para responder a las necesidades de los clientes y maneras para medir el impacto y evaluar el éxito de los servicios. Si alguien desea hacer una presentación, la fecha límite para someter su propuesta es el 16 de marzo.



También estamos haciendo planes para estas sesiones en conjunto:

- Con la Sección de Bibliotecas Gubernamentales: Los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: Transformar sociedades a través depolíticas informadas.
- Con las Secciones de Gestión del Conocimiento y la de Desarrollo Profesional y Aprendizaje en el lugar de trabajo, se tendrá un *knowledge Cafe* sobre "La economía del conocimiento: Cómo el aprendizaje continuo puede preparar a los profesionales de la información para el futuro".

Además, este año:

- El Comité de Normas emitió una convocatoria que señala como tema potencial "estudios de caso en la implementación o revisión de servicios basados en los lineamientos de IFLA, tales como... Directrices para la investigación parlamentaria". Lillian Gassie realizó una encuesta entre los miembros de IFLAPARL relacionada con el uso de estas directrices, y planea enviar a la sesión un trabajo basado en los resultados. Todavía no es tarde para participar, si alguien no ha respondido a la encuesta aún, lo puede hacer en https://www.surveymonkey.com/r/3Z6NTNH.
- Habrá una sesión especial que reunirá a todas las Secciones de la División 1, el tema será: En busca del siguiente Gran Desafío: Bibliotecas y Redes Sociales (fecha límite de envíos: 18 de marzo).

Nos preguntan: "¿Qué pasa con nuestra Preconferencia?" La respuesta es que recientemente el Parlamento Malasio nos informó que desafortunadamente no están en la posibilidad de realizar nuestra preconferencia, debido a la incertidumbre que representan las próximas elecciones generales de este verano y los consecuentes resultados en la conformación del nuevo parlamento. Esto significa que, con tan poca antelación, intentaremos mudarnos a un lugar de reunión alternativo en Kuala Lumpur, esta estrategia fue aprobada por el Comité Permanente. Actualmente estamos en pláticas con nuestros colegas malasios del Comité Nacional acerca de un lugar de reunión y las fechas adecuadas. Para complicar más las cosas, hay días oficiales de descanso en Malasia tanto antes como después de la conferencia principal.

Nuestra meta todavía es tener una pre-conferencia con nuestras noticias y presentaciones acostumbradas, junto con algunas sesiones de talleres interactivos. Esperábamos poder dar más información en este boletín, desafortunadamente jse nos fue el tiempo! Habrá más noticias dentro de poco, así que por favor estén atentos a los correos electrónicos de IFLAPARL y den un vistazo a las páginas web de la Sección.

El trabajo de la Sección continúa en otras áreas:

- El nuevo <u>Directorio Mundial de Bibliotecas y Servicios de Investigación para Parlamentos</u> (WDLRSP) ya está funcionando. El WDLRSP es un proyecto colaborativo IFLAPARL y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Por favor, dense el tiempo de actualizar los datos de su Parlamento. Para obtener una cuenta y agregar su institución al Directorio, envíe la información que se solicita en: https://www.surveymonkey.com/r/52WWZ2Q. La persona anotada en el formulario recibirá un correo electrónico con la palabra clave e instrucciones sobre cómo crear el registro de su institución.
- Como cortesía de los colegas de la Cámara de Diputados de México, algunos de los boletines han sido traducidos al español.
- Un reporte sobre las animadas discusiones en las mesas redondas del *knowledge cafe* sobre el aprendizaje continuo para profesionales de la información, patrocinadas por IFLAPARL durante la conferencia de IFLA en Varsovia 2017, ya ha sido publicado. Lo puede leer aquí.



IFLA VISIÓN GLOBAL

¡La IFLA sigue con su trabajo pionero relativo a la Visión Global para alcanzar un gremio bibliotecario unido! Después del lanzamiento de los debates sobre la Visión Global durante la reunión presidencial de la IFLA en Atenas, el año pasado, de los talleres regionales y autogestionados de alto nivel en distintas partes del mundo y de las votaciones en línea globales, ahora es el momento de comenzar con las nuevas etapas de debate y ver lo que se ha alcanzado y los planes a futuro.

El <u>Reporte sobre la Visión Global</u> será presentado durante la <u>Reunión Presidencial de la IFLA</u> en Barcelona, España, el lunes 19 de marzo. Después de esta reunión habrá un taller de dos días para comenzar a desarrollar los Planes de Acción para alcanzar la visión.



Los resultados, junto con otros talleres regionales, estarán disponibles durante el WLIC en agosto. El Comité Permanente de IFLA contribuyó a la Visión Global al presentar el reporte del año pasado, y varios de ustedes también participaron al emitir su voto en línea. Nuestra Sección ha estado muy activa en la campaña, así que ¡muchas gracias por haber participado! La votación en línea recibió más de 22,000 votos de un total de 213 países y áreas del mundo: ¡una muy buena respuesta! Ustedes pueden seguir contribuyendo y hacer que las discusiones continúen al revisar las noticias en el sitio web de Visión Global; este sitio ofrece información clave relativa a las nuevas y futuras iniciativas además de todos los materiales de respaldo.

EL SEMINARIO DEL ECPRD, BRUSELAS

Durante el 21 y 22 de septiembre de 2017, el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo (EPRS) por primera vez organizó un evento en el marco del Centro Europeo para la Investigación y Documentación Parlamentaria (ECPRD), en el Salón de Lectura de su biblioteca. El seminario abordó "El futuro de de los servicios de bibliotecas e investigación parlamentarios en una era de cambios rápidos:

Optimizar la calidad, el servicio, la entrega y la relevancia" y congregó alrededor de 70 participantes de los 33 países miembros del ECPRD, así como del Parlamento Europeo.

El primer día se enfocó en cuestiones tales como la mejor manera de fortalecer y salvaguardar nuestro rol como fuentes de investigación, análisis e información de alta calidad, neutrales y confiables, y sobre cómo responder mejor en un mundo de política de la "posverdad" y "noticias falsas". Guido Heinen (Director del Servicio de Investigación de la cámara baja alemana, Bundestag) y Jérémie Leuthold (jefe de la Biblioteca de la Asamblea Federal suiza, Bundesver-sammlung) dieron sus puntos de vista sobre cómo responder de la mejor manera a la política de la posverdad y cómo fortalecer y salvaguardar el rol de los servicios de investigación parlamentaria y las bibliotecas como fuentes de investigación, análisis e información, neutrales y confiables de alta calidad. Naja Bentzen (analista de Políticas de la dirección de Asuntos Exteriores, EPRS) complementó lo anterior con sus puntos de vista sobre los desafíos y oportunidades vinculadas a la democratización de la esfera de la información.





EL SEMINARIO DEL ECPRD, BRUSELAS.

En particular, el día de la inauguración cubrió el tema relativo a cómo responder mejor a las necesidades cambiantes de los clientes e incrementar la relevancia de nuestro trabajo dedicado a los parlamentarios; este debate estuvo encabezado por Karin Zaal (Jefa del Departamento de Información y Archivos Parlamentarios de la Cámara de Representantes holandesa, Tweede Kamer), Gunnar Fors (Jefe del Servicio de Investigación de la Asamblea Legislativa sueca, Riksdag) y Etienne Bassot (Director del Servicio de Investigación del EPRS). Para abrir el programa del segundo día, nuestro Secretario General, Klaus Welle, ofreció un panorama relativo a los desafíos que la Unión Europea enfrenta y cómo abordarlos mejor. Después de su participación siguió el orador invitado Anthony Gooch (Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE) que compartió su perspectiva en relación a cómo sobrevivir en un mundo de política posverdad.

En un esfuerzo por explorar nuevas formas de cooperación entre los servicios de investigación, los participantes trabajaron paralelamente en tres diferentes grupos, en los que abordaron asuntos actuales de política tales como el brexit, la economía circular y la migración. Los grupos recibieron estudios elaborados por los servicios de investigación de parlamentos nacionales - traducidos por el servicio de traducción del Parlamento Europeo- y los autores discutieron con los participantes los desafíos que representan tratar diferentes áreas de políticas públicas, como por ejemplo, cómo dar seguimiento y proporcionar estudios pertinentes y actualizados sobre temas cambiantes como el brexit; cómo participar y beneficiarse -como servicio nacional de investigación parlamentaria- del trabajo realizado por el EPRS en todas las fases del ciclo legislativo y de ejecución de políticas: desde el establecimiento de la agenda y las fases de consulta, durante el proceso legislativo y hasta la evaluación de la legislación; y cómo mantener la neutralidad y la objetividad cuando se está tratando con un tema políticamente controversial, como la migración.

El panel final revisó una serie de grupos regionales de cooperación en investigación, tales como el Grupo de Visegrado, el de los parlamentos nórdicos y el de los Balcanes Occidentales, y la medida en que pueden servir como ejemplos para mejorar la investigación colaborativa al interior del ECPRD. Como un puente entre los seminarios bianuales del ECPRD, y para intensificar e ir más allá de un mero intercambio en torno a cuestiones metodológicas, el siguiente paso, en la construcción de la comunidad de investigación parlamentaria europea, serán las reuniones de expertos multilaterales sobre asuntos de políticas públicas de un día de duración, tipo "hub de investigación" y a las que se pueden dar continuidad a través de videoconferencias, para desencadenar publicaciones en común. Una primera reunión de expertos de este tipo está programada para fines de abril en el Parlamento Europeo en Bruselas, durante la que discutirán sobre el tema "Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) y el Futuro de la Defensa Europea".

Por Eschel Alpermann. Servicio de Estudios del Parlamento Europeo. Bélgica

ENCUENTRO DE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA

En el contexto de la Declaración de Valparaíso, se realizó la primera reunión de la década de las bibliotecas parlamentarias de la región latinoamericana. El evento tuvo lugar en la Ciudad de México, del 14 al 16 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.





La Declaración de Valparaíso fue firmada por los titulares de las bibliotecas de los Congresos de Argentina, Chile y México en marzo de 2017, y se basa en tres objetivos primordiales:

- 1. Fortalecer las relaciones entre las bibliotecas parlamentarias de América Latina y el Caribe;
- 2. Constituir la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe como marco para el intercambio de experiencias información, estudios legislativos y perfeccionamiento profesional que permita contribuir de mejor manera al fortalecimiento de la democracia en nuestros países, y
- 3. Convocar a la mayor cantidad posible de instituciones afines a sumarse a los trabajos.

El Encuentro de Bibliotecas y Servicios de Información Parlamentaria de América Latina, fue inaugurado por el Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; el Diputado César Camacho Quiroz, líder del grupo parlamentario con mayoría en el Congreso y el Diputado Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión. La mesa final del Encuentro estuvo integrada por la Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, integrante de la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, por Glòria Pérez-Salmerón, Presidenta de la IFLA y por el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México.

La Presidenta de la IFLA, Glòria Pérez-Salmerón, destacó en su conferencia magistral "El esfuerzo de las bibliotecas parlamentarias en la creación de repositorios de conocimiento abierto, además de su política de acceso abierto, significa que son un excelente medio para garantizar que este 'acceso sea significativo'. IFLA admira y apoya este trabajo, y se complace en citar las bibliotecas parlamentarias como un ejemplo de acceso a la información".

El Encuentro contó con la participación de los titulares de las bibliotecas parlamentarias de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala, México y Uruguay, quienes presentaron las colecciones, los servicios, la historia y su organización institucional.

En total se reunieron 164 asistentes, personal adscrito a las legislaturas federales y estatales de México. También se contó con la destacada participación de instituciones internacionales como el Parlamento Europeo y la Organización de los Estados Americanos, además de asociaciones bibliotecarias. Agradecemos la presencia de Joseph Dunne, Director de la Biblioteca del Parlamento Europeo, de Marisela Castro, representante de la Sección de América Latina y el Caribe de IFLA, así como de las colegas de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos de Argentina.

Los paneles de conferencias abordaron el contexto de la información e investigación parlamentaria ofrecidas en la Cámara de Diputados y el Senado mexicanos; la gestión de la información parlamentaria para uso interno del parlamento y para fortalecer la transparencia hacia la ciudadanía; la visión de la academia y los organismos ciudadanos sobre los servicios de información parlamentaria.

El objetivo de las mesas de trabajo fue tener una perspectiva general de los servicios ofrecidos y el impacto que tienen tanto para los legisladores como para los ciudadanos y los investigadores externos; en este sentido, cabe destacar la participación de la Dra. Cecilia Mora Donatto, quien es la autora mexicana más prolífica en temas relativos al parlamento.

Algunas conclusiones alcanzadas en el Encuentro:

- El Parlamento debe conducirse bajo los principios de transparencia, eficacia, profesionalismo y accesibilidad; para lograrlo se deben fortalecer los distintos servicios de información que brindan las áreas de apoyo técnico de los parlamentos, dicha información se tiene que difundir aprovechando las nuevas tecnologías.
- La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile se comprometió a hacer un directorio para contar con información actualizada de los contactos de los representantes de los sistemas de información de los parlamentos de América Latina.
- Todos los representantes de las bibliotecas de los congresos presentes expusieron propuestas encaminadas a fortalecer la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe, destacando las siguientes: integración y actualización de catálogos bibliográficos, integración repositorios institucionales de las bibliotecas digitales, socialización de proyectos en beneficio de las bibliotecas parlamentarias.

Por José María Hernández Vallejo, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados de México.

LA PRESIDENTA DE LA IFLA VISITA LA CÁMARA DE DIPUTADOS BRASILEÑA

El 16 de octubre de 2017, Glòria Pérez-Salmerón, Presidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), visitó el Centro de Documentación e Información (CEDI) de la Cámara de Diputados brasileña.

Durante su visita se reunió con el Subdirector de la Cámara, el Director Legislativo, el Director del CEDI y la Directora de la Biblioteca, y aprovechó la oportunidad para recalcar la importancia, a nivel mundial, de la participación de los profesionales de la información en los procesos de cambio y dirección de las bibliotecas, museos y archivos del futuro. También hizo hincapié en que la IFLA motiva la participación de profesionales e instituciones en las asociaciones del gremio. Además propuso estimular una integración más fuerte de las bibliotecas parlamentarias de América Latina y fortalecer la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina.

Después de la recepción con el Subdirector de la Cámara, visitó las instalaciones y colecciones de la biblioteca y el archivo.

Por Janice Silveria. Biblioteca de la Cámara de Diputados Brasileña.



CEREMONIA DE LA PROCLAMACIÓN DE LA VISIÓN, HACIA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, SEÚL

El martes 1 de febrero de 2018, la Biblioteca de la Asamblea Nacional de la República de Corea, el bibliotecario en Jefe, Heo Yongbom, presentó la "Ceremonia de la Proclamación de la Visión", enfatizó el rol central de la biblioteca en la era de la cuarta revolución industrial. Entre el público estaba el Presidente de la Asamblea Nacional, Jung Sye-kyun, miembros del Foro de la 4ta. Revolución Industrial de la Asamblea Nacional, la Comisión Presidencial de la 4ta. Revolución Industrial, el Ministro de Ciencia y TIC, el Instituto de Investigación de Electrónica y Telecomunicaciones (ETRI), la Agencia de la Sociedad de la Información Nacional, NAVER, Google, IBM, Microsoft, así como honorables invitados internos y externos.

Con más de 230 millones de páginas de datos, la NAL, una agencia de investigación e información profesional de la República de Corea, ha liderado, responsable y orgullosamente, el camino para introducir cambios transformadores hacia la cuarta revolución industrial. Con el ánimo de prepararse para ofrecer servicios de información en el futuro, en 2017, la Biblioteca estableció la División de Convergencia y Análisis de Datos, que depende de la Oficina de Administración de la Información. Durante la ceremonia, dos sistemas desarrollados por la Biblioteca fueron lanzados: la Nube de la Información de Investigación Nacional, que es el primer sistema de búsqueda basado en datos ligados abiertos, y el llamado K-Scholar, que contiene cerca de 1.2 millones de ítems de datos de autor. También se presentó Exobrain, una forma de inteligencia artificial desarrollada en colaboración con ETRI, y además fueron exhibidos, en el hall de la biblioteca, alrededor de 300 libros relacionados con el tema de la 4ta. revolución industrial.

La Biblioteca se compromete a encabezar el camino hacia la cuarta revolución industrial, al hacer frente a numerosas tareas y retos que pueden surgir en los campos de la bibliotecología y la ciencia de la información. A través de estrategias de convergencia de datos, la Biblioteca también promueve que los participantes comprendan conceptos avanzados relativos a los servicios de información, tales como la nube y big data.

Por Anna Lee. Biblioteca de la Asamblea Nacional. Republica de Corea.



SE SOLICITA AYUDA PARA DAR CONTINUIDAD A LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE 2016: LA IFLA ABORDA LAS NUEVAS RESPONSABILIDADES DE LOS GOBIERNOS SOBRE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN LEGAL PÚBLICA EN LA ERA DIGITAL

La Declaración de la IFLA sobre provisión gubernamental de información jurídica en la era digital, aprobada por la Junta de Gobierno de la IFLA en diciembre de 2016, está dirigida a los gobiernos de los países de todo el mundo. Su mensaje se refiere a las prácticas de publicación en línea de los gobiernos al poner a disposición en internet sus fuentes primarias jurídicas, específicamente los problemas relativos al acceso, autenticación y preservación. Con respecto a esto, algunos países están haciendo un excelente trabajo mientras que otros aún deben reconocer y abordar sus nuevas responsabilidades en la era digital. En esta declaración, la IFLA convoca a los gobiernos nacionales a que proporcionen acceso sin costo y equitativo a la información legal pública, a incorporar herramientas de autenticación basadas en tecnología para proteger la integridad y la confiabilidad del contenido, y a implementar estrategias efectivas para la preservación y el acceso público a largo plazo. Esta declaración de 2016 es el resultado de años de dedicación y esfuerzo por parte de la relativamente nueva Sección de Bibliotecas Jurídicas (reconocida oficialmente por IFLA en 2005). La declaración fue desarrollada y presentada ante la Junta de Gobierno por varios miembros del Comité Permanente de la sección. Ellos lo hicieron con asesoría de Frederick Zarndt, miembro de la Junta de Gobierno de la IFLA, cuyo apoyo y aliento durante varios años fue un factor importante en el éxito final de este esfuerzo. La Sección de Bibliotecas Jurídicas ahora tiene deseos de obtener el asesoramiento y la experiencia de la Sección de Bibliotecas y Servicios de Investigación Parlamentarios. Se necesita orientación sobre cómo los miembros de la IFLA pueden llamar la atención de los funcionarios adecuados en los parlamentos de todo el mundo hacia los asuntos abordados en esta declaración. Hasta ahora, la declaración ya fue traducida al español, al alemán y al francés.

Nuevas responsabilidades para una nueva situación

Como está señalado en la introducción de la Declaración, se ha dado un cambio en la responsabilidad de los gobiernos nacionales al proporcionar "versiones auténticas y oficiales de los materiales jurídicos", incluidas las leyes, la jurisprudencia y las reglamentaciones. En la era pasada, cuando la publicación de la información legal pública sólo podía ser impresa, las bibliotecas actuaban como repositorios y custodios de los volúmenes impresos que contenían esta información, aseguraban que el contenido oficial se conservara, sin cambios, para uso futuro. En la era digital actual, en la que los gobiernos reemplazan las publicaciones impresas por la provisión digital de los mismos contenidos, la situación ha cambiado. Esto ha creado una nueva responsabilidad para los proveedores de contenidos: proporcionar acceso a versiones digitales auténticas de materiales jurídicos públicos y mantener y preservar ese contenido para uso a largo plazo. Algunas entidades gubernamentales han dado los pasos necesarios para abordar este asunto, incluidos Francia, la Unión Europea y los Estados Unidos. Sin embargo, hay otros gobiernos alrededor del mundo que aún no han reconocido su nuevo rol de manera significativa. De acuerdo con la Declaración, "... el mero hecho de publicar información jurídica en línea no es suficiente. Los proveedores gubernamentales también deben asumir la responsabilidad de garantizar que el contenido publicado esté disponible para todos, sin costo, que el contenido sea auténtico y confiable, y que sea preservado para uso público en el tiempo en cooperación con instituciones para la preservación de la memoria colectiva".

Como fue revelado por el estudio e investigación realizados por los miembros de la Sección de Bibliotecas Jurídicas, hay muchas diferencias en el reconocimiento de estos temas claves y los pasos que han emprendido los distintos países alrededor del mundo para abordarlos, así como en la manera en la que digitalizan sus materiales legales y los publican en línea. Algunos países están haciendo un buen trabajo en la tarea de enfrentar los problemas y poner en práctica procedimientos para corregirlos. Otros están fallando al hacerlo, a pesar de que si se descuida tomar en consideración los temas clave de acceso, autenticación y preservación para el uso a largo plazo, se corren diversos riesgos con respecto al acceso sostenible a la información jurídica pública en la era digital.

Respuesta de la IFLA: la declaración sobre provisión gubernamental de información jurídica pública

La IFLA ofrece las siguientes recomendaciones:

- Garantizar que toda la información jurídica pública producida en formato digital esté disponible para el público de manera equitativa y sin costo alguno.
- Proteger las publicaciones de normas jurídicas oficiales en formato digital a través de la autenticación por medios tecnológicos, con el fin de garantizar que el contenido sea confiable, e informar esto a los usuarios.
- Incorporar medidas de autenticación basadas en la tecnología como parte de la creación de fuentes en línea de información jurídica pública en lugar de agregar dicha tecnología más adelante. Especialmente en el caso de los países en desarrollo, abordar esta cuestión desde el principio ahorrará tiempo y dinero a largo plazo.

- Desarrollar e implementar políticas y programas eficaces para la preservación de materiales jurídicos confiables en formato digital, en colaboración, según corresponda, con bibliotecas, archivos u otras instituciones para la preservación de la memoria colectiva. Cuando se adopten nuevas tecnologías para difundir digitalmente la información jurídica, garantizar que se diseñen con el objetivo de facilitar la preservación para asegurar una accesibilidad pública a largo plazo.
- Poner los materiales preservados a disposición del público sin costo y de manera permanente.
- Incorporar estrategias para ofrecer acceso en línea a la información jurídica pública sobre los planes nacionales de desarrollo, con el fin de implementar la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- La Declaración viene acompañada de dos anexos; el primero proporciona referencias y documentos de respaldo; el segundo hace énfasis en tres países que actualmente utilizan la tecnología de autenticación para proteger el contenido de las fuentes primarias jurídicas accesibles en línea.

Promover la Declaración y sus principios

La promoción efectiva de la Declaración –particularmente entre los gobiernos- será esencial para alcanzar el impacto deseado. Un escenario en el que la IFLA ya ha utilizado la Declaración es en sus discusiones con la UNESCO sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los gobiernos tienen la responsabilidad de proveer el acceso a la información jurídica pública, para respaldar la transparencia y la rendición de cuentas, el compromiso civil y una sociedad justa, alineadas con la meta 16.10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La IFLA ha solicitado a la organización ARTÍCULO 19 que publique la declaración en su sitio web (www.article19.org). Esta ONG toma su nombre del artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el cual establece la libertad de buscar y recibir información. Esto es particularmente fundamental para los casos de información jurídica pública.

La declaración de la IFLA también parece ser muy relevante para el proceso de la consulta pública en curso sobre la revisión de la Directiva de Información del Sector Público (Directiva ISP) de la Unión Europea. Puede ser que haya una conexión particularmente relevante con su informe de investigación de febrero de 2017 *Publicación en Línea de las Decisiones de la Corte en la UE: "Construir el Identificador de jurisprudencia"* (http://ssrn.com/abstract=3088495).

La Declaración también fue presentada ante la Alianza de Gobierno Abierto (https://www.opengovpartnership.org/) con la esperanza de que sea una fuente útil para esta organización de 70 países que, como signatarios de la Declaración de Gobierno Abierto, están de acuerdo sobre la importancia de la comprensión y la participación de los ciudadanos en el gobierno.

Si alguien tiene sugerencias o ideas en relación con la promoción de la declaración o defensa de las metas que se propone, por favor contacten a Stephen Wyber, Gerente de la IFLA de Políticas y Defensa de la Profesión (<u>Stephen.wyber@ifla.org</u>) y Sarah Holterhoff, miembro del Comité Permanente de la Sección de Bibliotecas Jurídicas de la IFLA (<u>sally.holterhoff@valpo.edu</u>).



Frederick Zarndt, miembro retirado de la Junta de Gobierno de la IFLA, recibió un diploma de reconocimiento en la recepción de la Sección de Bibliotecas Jurídicas, durante el WLIC 2017 en Breslavia, Polonia.

El diploma es en reconocimiento al aliento y apoyo que Zarndt brindó a los miembros de la Sección durante los años que duró el desarrollo y la adopción de la Declaración de la IFLA sobre provisión gubernamental de información jurídica en la era digital.

Aparece en la foto recibiendo las felicitaciones de Sarah Holterhoff, miembro del Comité Permanente, junto con Sonia Poulin, Presidenta de la Sección de Bibliotecas Jurídicas, del lado derecho.

Fotografía de: Margo Jeske, miembro del Comité Permanente, Sección de Bibliotecas Jurídicas.

ESCRUTINIO POSLEGISLATIVO: CÓMO REVISAN LOS PARLAMENTOS EL IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN

El Parlamento tiene la responsabilidad de controlar que la legislación se implemente de la manera prevista y tenga el impacto esperado. El "escrutinio poslegislativo" puede ayudar al gobierno a aumentar su capacidad en la rendición de cuentas y al parlamento a cumplir su rol de supervisión. Pero ¿cómo revisan exactamente los parlamentos el impacto legislativo? La Fundación Westminster para la Democracia (WFD), organización líder de asistencia para la democracia del Reino Unido, estudió la experiencia parlamentaria a través de diferentes democracias e identificó algunos principios compartidos.

En muchos países se invierten grandes esfuerzos políticos y recursos para redactar, debatir y aprobar la legislación, pero con frecuencia, después se da muy poca continuidad a la implementación o, incluso, hay poco conocimiento preciso sobre el estado de implementación de la legislación. Uno se podría preguntar ¿acaso no es trabajo del gobierno implementar la legislación? Sí lo es, pero es rol del parlamento supervisar, monitorear y evaluar en qué medida el gobierno ha implementado la legislación y qué tanto éxito ha tenido. Por lo tanto, el escrutinio poslegislativo (PLS) es una herramienta importante para aumentar la rendición de cuentas del gobierno.

El PLS es un concepto amplio conformado por dos dimensiones. En primer lugar, contempla la promulgación de las leyes, si las disposiciones legales de una ley han entrado en vigor, si la legislación secundaria ha sido promulgada, y cómo las cortes han interpretado la ley. En segundo lugar, contempla el impacto legislativo, si los objetivos propuestos en la ley se han alcanzado con la política pública y qué tan efectivamente lo han conseguido.

Durante 2017 la Fundación Westminster para la Democracia (WFD) trabajó en alianza con los parlamentos para ayudarlos a expandir su capacidad interna en la revisión de cómo una nueva ley ha funcionado en la práctica. La WFD desarrolló tres herramientas para PLS: un estudio comparativo de 10 países (*Camparative study of practices of Post-Legislative Scrutiny in selected parliaments and the rationale for its place Post-Legislative Scrutiny*); un documento de principios (*Principles for Post-Legislative Scrutiny by Parliaments*); y, una guía para los Parlamentos (*Guide for Parliaments on Post-Legislative Srutiny*).

La WFD respalda las prácticas emergentes relacionadas con la realización del escrutinio poslegislativo en los parlamentos de Indonesia, Birmania, Pakistán, Líbano, Argelia, y ha profundizado la cooperación en el escrutinio poslegislativo con la Cámara de los Comunes del Reino Unido, el parlamento escocés y el parlamento suizo.

El Instituto de Estudios Jurídicos Avanzados de la Universidad de Londres y la WFD están cooperando en la organización de un Seminario Académico en Escrutinio Poslegislativo, para 2018, que dará como resultado la publicación de una edición especial del "European Journal on Law Reform" (Periódico Europeo de Reformas de Legislativas) dedicada al escrutinio poslegislativo y que será publicada por el Instituto de Estudios Jurídicos Avanzados de la Universidad de Londres.

Convocatoria para ponencias sobre Escrutinio Poslegislativo (PLS)

- Académicos, parlamentarios, personal de altos mandos parlamentarios e investigadores, profesionales en temas parlamentarios y expertos en legalidad y gobernanza, están invitados a responder a la convocatoria de ponencias.
- La WFD invita a enviar los resúmenes (2 páginas aproximadamente o de 1200 a 1400 palabras) y las ponencias completas (de 8 a 12 páginas o de 4500 a 6000 palabras). Los resúmenes deberán ser enviados a más tardar el 5 de abril de 2018. Los resúmenes serán revisados, y los autores de las propuestas aceptadas serán notificados a más tardar el 15 de abril de 2018. Se espera que envíen sus ponencias completas a más tardar el 15 de junio de 2018.
- El resumen debe especificar y motivar las preguntas de investigación, describir los métodos y los datos usados y presentar conclusiones. El envío del resumen debe ir acompañado de una carta de presentación que tenga una descripción de los intereses de investigación del autor, un CV y una lista de publicaciones.
- Las ponencias se deberán enfocar en uno o más asuntos relacionados con los temas siguientes: 1- la promulgación de leyes y aspectos legales de escrutinio poslegislativo (lo que incluye la entrada en vigor de la legislación primaria, el balance entre la legislación primaria y la secundaria), 2- cómo realizar una evaluación ex post del impacto legislativo en política pública (que incluya una evaluación del impacto ex ante y ex post, los criterios e indicadores para la evaluación del impacto legislativo,estructuras y procedimientos que dan forma a la habilidad de los parlamentos para realizar el PLS), 3) revisión temática del impacto legislativo (que abarque cómo influye la incorporación de la igualdad de género y la evaluación del impacto de la igualdad en el proceso legislativo, en el marco del PLS).
- Una descripción más detallada de los tres temas previstos para las ponencias, los requisitos para presentar la ponencia y la
 organización del Seminario Académico, se pueden encontrar en el sitio web de la WFD: www.wfd.org
- Además de las ponencias, la WFD también da la bienvenida a textos cortos para blogs, de entre 500 y 700 palabras, relacionados con los procesos legislativos y el escrutinio poslegislativo.

El Seminario Académico sobre Escrutinio Poslegislativo tendrá lugar el martes 10 de julio de 2018 en Londres. Se invita a Parlamentarios, personal parlamentario, académicos e investigadores, profesionales en temas parlamentarios y expertos en legalidad y gobernanza a que participen.

No hay costo de inscripción, aunque se requiere a todos los participantes que se registre en línea antes del seminario. El registro se abre el 5 de abril de 2018 en el sitio web de la WFD.

Hay hospedaje gratuito disponible para tres noches en la residencia de estudiantes de la Universidad de Londres. Esto estará disponible para los participantes registrados que viajan desde el extranjero o para participantes del Reino Unido que hayan enviado su ponencia. También se puede solicitar hospedaje gratuito cuando se haya completado el registro en línea para el seminario.

Las preguntas sobre el Seminario Académico o la Convocatoria de Ponencias se pueden dirigir a: Events@wfd.org

Por Franklin De Vrieze. Fundación Westminster para la Democracia (WFD). Londres

Noticias de la Biblioteca de la Cámara de los Comunes (Reino Unido)

El 2018 es un año importante: ¡cumplimos 200 años! Fue en 1818 cuando Benjamín Spiller fue nombrado el primer bibliotecario de la Cámara de los Comunes. Pensamos que esto merece ser celebrado y planeamos las maneras para marcar la ocasión. Durante el año tendremos más información.

Entre otras actualidades:

- Para seguir con los aniversarios, el 2018 marca 100 años desde que el Parlamento del Reino Unido aprobó una ley para permitir a algunas mujeres y todos los hombres votar por primera vez, al aprobar la Ley de Representación de las Personas de 1918. Desde el proyecto VOTE100 y durante todo el año, vamos a estar celebrando este importante hito de la historia de la democracia del Reino Unido. Como parte de esto, vamos a lanzar algunos nuevos cortometrajes, #YourStoryOurHistory, que exploran cómo las leyes aprobadas por el Parlamento han cambiado las vidas de las mujeres.
- Ambas bibliotecas, la de los Lores y la de los Comunes, acaban de migrar con éxito a Koha, su nuevo Sistema Integral de Bibliotecas.
- Estamos creando un servicio de evaluación y percepción que nos ayude a recopilar y analizar la información sobre nuestros clientes y cómo usan nuestros servicios, de tal manera que podamos ofrecerles un servicio mejor y más adecuado, basado en la comprensión de sus necesidades individuales.
- Durante los próximos meses, en la Biblioteca llevaremos a cabo nuestra revisión de capacidades de recursos, que nos ayudará a entender mejor los costos y valor de nuestros servicios y dirigir los recursos de manera concordante.
- El nuevo blog del equipo de investigación, Segunda Lectura, ya fue puesto en marcha.



Aquellos que estuvieron en nuestra preconferencia del año pasado en Varsovia, Polonia (o, justo antes, en el taller de desarrollo de habilidades) quizá hayan escuchado algo acerca del Manual de Investigación que hemos desarrollado para funcionarios del parlamento en Westminster y otros parlamentos. El Manual está diseñado para ser una guía práctica sobre cómo responder a las solicitudes de los parlamentarios e incluye secciones dedicadas a las fuentes de información, redacción efectiva, análisis, uso de estadísticas y gráficas, control de calidad, reportes sobre la legislación e investigación de las comisiones.

El Manual está ahora disponible en línea en el sitio web del Parlamento del Reino Unido en:

https://www.parliament.uk/business/publications/research/parliamentary-research-handbook/

Por el momento está disponible solamente en inglés. Por favor háganme saber si les es de utilidad o si hay otros temas que ustedes querrían ver en ediciones futuras.

Por Steve Wise (wisesa@parliament.uk)

EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS BRASILEÑA

- TEMAS DE ACTUALIDAD

En noviembre, el Centro de Documentación e Información (CEDI), en una iniciativa conjunta con la Biblioteca, la Imprenta y la Comisión proequidad de Género y Raza de la Cámara de Diputados, lanzó una publicación con referencias bibliográficas sobre la historia de los ciudadanos afro-brasileños en Brasil. La publicación consta de importantes fuentes de información, no sólo para los legisladores y académicos dedicados al tema, sino también para toda la sociedad brasileña, porque muestra un conjunto



de textos significativos que informan, debaten, analizan, reflexionan y resaltan la historia de los afro-brasileños en Brasil. La publicación está dividida en las siguientes partes: artículos periodísticos; libros, tesis y disertaciones, Legislación Federal. Esta publicación da respuesta a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y confirma el compromiso del Centro de Información ante esta iniciativa.

En el 2017, la Cámara de Diputados de Brasil ofreció a los ciudadanos y al personal una nueva manera hacer solicitudes de información a la Cámara a través de su sitio web institucional, en el marco de la filosofía de la gestión de relaciones con los clientes (CRM). De acuerdo con los datos que el sistema ha dado, el año pasado, el Centro de Documentación e Información (CEDI) respondió a 16 941 solicitudes de información, alrededor de 1400 por mes. El 77% de las solicitudes se respondieron el mismo día. La mayoría de las solicitudes fueron en torno al funcionamiento de la Cámara, información bibliográfica e información sobre legislación. La mayoría de los usuarios internos fueron personal administrativo de la Cámara (27%), seguidos por asesores legislativos (25%) y congresistas (19%). Hablando de nuestros usuarios externos, 91.7% fueron ciudadanos y 8% fueron clientes institucionales o gubernamentales. El 64% de nuestros clientes fueron hombres, 42% tenían entre 31 y 50 años, el 48% tenían un grado de educación superior. El nuevo sistema proporcionó al Parlamento información sobre el perfil de los usuarios del Centro de Documentación (CEDI), que será muy útil para la definición de nuestra planeación estratégica 2018-2022.

En el 2017, la Imprenta de la Cámara (Edições Câmera) llevó a cabo su planeación estratégica al definir su misión, visión, valores, eslogan, y definir el plan estratégico para el ciclo 2018-2022 basado en un Tablero de Control (scorecard balance). El propósito prinicipal de la planeación fue alinear la producción editorial con la misión institucional de la Cámara de Diputados.

Misión: Publicar libros que contribuyan a los ideales de la ciudadanía y al fortalecimiento de la democracia. Eslogan: Editorial de la Cámara: ciudadanía en cada página.

Alrededor de 450 000 libros electrónicos fueron descargados de Edições Câmera en las tiendas de libros digitales tales como Google Play, iBook Store y Kobo Store. Nuestros libros electrónicos aparecen en la lista de los 20 libros más descargados en Google Play.

Por Janice Silveira. Biblioteca de la Cámara de Diputados Brasileña.